



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.-


Visto lo solicitado por el señor subdirector general de la Obra Social del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Administración de este Tribunal a liquidar a partir del 1° al 31 de enero ppdo., las horas extras que realizó la oficial mayor -contratada-, arquitecta María Gabriela FRANZETTI durante la feria judicial de enero ppdo. a razón de 3 horas diarias y en días hábiles.-

2) Autorizar a la Dirección General de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación a transferir a la Dirección de Administración los fondos necesarios para atender el gasto que demanden los servicios extraordinarios autorizados precedentemente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO C. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION